

## **INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS TFM.**

Los Trabajos de Fin de Master mantendrán en relación con su evaluación los **mismos porcentajes** que figuran en la Guía Docente, 40% el tutor y 60% una comisión evaluadora

La Junta ha aprobado que los Trabajos Fin de Master sean evaluados a través de una **comisión de dos profesores**, diferentes del tutor, con carácter excepcional, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, con independencia de cuál sea la situación en septiembre, dado que es obligatorio mantener el mismo sistema en ambas convocatorias.

Se mantiene la **prueba evaluable** con carácter general aunque se permiten modificaciones en su enfoque debidas a su adaptación a la evaluación on line, o incluso su supresión y sustitución por la entrega del trabajo, si bien adaptado a las dimensiones que en su caso hubiera tenido la prueba evaluable. No es posible en este caso exigir una entrega de las dimensiones de un trabajo de la opción B. Se estima que no deberá superar las 8-10 páginas.

El tutor convocará por Moodle a los estudiantes para la realización de la prueba evaluable, aclarando cuál va a ser el contenido de ésta, tanto si se modifica en relación con la ficha inicial como si no. Los tutores deberán publicar en Moodle y enviar a Pilar Cerezo [maria.cerezo@uam.es](mailto:maria.cerezo@uam.es), para la publicación en la web del Master, una ficha con la información correspondiente a si se va a realizar o no la prueba evaluable, fecha, hora y forma de realización y en qué va a consistir **antes del 15 de junio**. Necesitamos esta información para presentarla en los procedimientos de evaluación de la calidad del Master. En el correo que os enviamos se adjunta un archivo con la ficha.

La **defensa pública** se realizará ante la comisión evaluadora de dos miembros. El estudiante podrá elegir entre la defensa del **trabajo a través de teams** o mediante el envío al tutor de un **video con su presentación**. En ambos casos la **exposición tendrá un máximo de 15 minutos** y serán posibles otros **15 como máximo de preguntas**.

En los casos de defensa por teams las preguntas se realizarán a continuación de la exposición en el mismo acto, y en los del envío de la exposición, la comisión podrá citar por teams o, en caso de que no sea

posible, por otro procedimiento que sea viable, al estudiante, para formularle preguntas, si lo estima necesario. Tanto en el caso de presentación por teams como en el sistema de envío del video, el estudiante podrá realizar su exposición **con apoyo en un power point**.

El estudiante deberá indicar al tutor cuál de las modalidades de defensa pública que se han señalado ha elegido **antes del día 1 de julio**. En caso de que el estudiante no indique nada al tutor se entenderá que opta por la defensa a través de teams. El estudiante podrá optar por uno u otro sistema libremente **sin necesidad de presentar ninguna justificación**.

Se creará **un grupo de teams por área** para la defensa pública de los TFM. En cada uno de estos grupos se incluirán todos los estudiantes del Master con el fin de garantizar la publicidad de la defensa. En el grupo también se incluirán los tutores y los miembros de la Comisión o Comisiones evaluadoras del área. En estos grupos se celebrará la defensa por teams del TFM, y se pondrán a disposición de los participantes los videos que se hayan enviado, una vez finalicen las defensas por teams. También, en su caso, se realizarán las preguntas a los estudiantes que realicen la presentación por videos, si la Comisión lo considera necesario y es posible en el caso concreto. Si no lo es se utilizará otro medio de acuerdo con el estudiante.

Los estudiantes que opten por el sistema de video se lo entregarán al tutor el día **13 de julio** con el fin de que este solicite al correspondiente gestor del Departamento (Pepe Gorris o Beatriz Vázquez de Prada) que lo incluya en la reunión de teams una vez finalicen las presentaciones presenciales. Estos estudiantes podrán ser citados para plantearles algunas preguntas una vez finalicen las reuniones presenciales. La puesta en práctica de esta cita se acordará con el estudiante, en caso de que la Comisión la considere necesaria.

El grupo de teams se cerrará dos días después de que finalicen las exposiciones sincrónicas, y, en su caso, una vez publicados los videos, y, planteadas las correspondientes preguntas a los autores de los mismos.

**-15 de junio.** Publicación de la ficha de la prueba evaluable en los casos en que se hubiera previsto hacerla al principio de curso tanto si se va a realizar, como si no, y tanto si se introducen modificaciones en la misma como si no. La ficha de la prueba evaluable se deberá publicar en Moodle y en la página web del Master.

**-1 de julio:** Fin del plazo establecido para que el estudiante indique al tutor si decide hacer la presentación por teams o a través de la entrega de un video. En caso de no enviar ninguna comunicación se entenderá que opta por el sistema a través de teams. El tutor comunicará a la gestora del área esta circunstancia a efectos de la creación de las comisiones. Una misma Comisión puede evaluar a estudiantes por teams o evaluar los videos que les envíen.

**-.6 de julio:** Se publicarán las Comisiones evaluadoras en el Moodle de los tutores y en la web del Máster señalando la fecha y hora de intervención de los estudiantes. Las gestoras de las áreas deberán enviar previamente a Pilar Cerezo la convocatoria de las Comisiones que deberá indicar qué profesores la componen, qué estudiantes van a ser evaluados por cada una de ellas, en qué modalidad, teams o video, así como la fecha y hora de la convocatoria de cada uno de los estudiantes. No podrá coincidir el horario de las distintas Comisiones de un área dado que deberán realizarse de forma sucesiva en la misma reunión de teams.

**-7-8 de julio:** Los gestores de los Departamentos de Derecho Público (Pepe Gorris) y de Derecho Privado (Beatriz Vázquez de Prada) crearán una reunión de teams para cada área de conocimiento con docencia en el TFM del Master. Cada uno de ellos creará las correspondientes a las áreas de su departamento y prestarán su apoyo en relación con las posibles incidencias que se puedan plantear en las sesiones. Las gestoras de las distintas áreas les facilitarán las Comisiones de evaluación y los nombres de los tutores, que junto con todos los estudiantes del Master serán los participantes en estas reuniones. Estos datos también pueden ser facilitados por Pilar, siempre que se le hayan comunicado previamente.

En estas reuniones se colgarán los archivos de los videos una vez finalicen las sesiones presenciales y hayan sido evaluados por la Comisión correspondiente. En el caso de que el tutor o la Comisión no sepan cómo hacerlo se lo pedirán a la gestora o a los gestores del Departamento correspondiente. A partir del final de las exposiciones sincrónicas se planteará en su caso la posibilidad de hacer preguntas a los que hayan entregado un video. Estos videos deberán ser públicos durante al menos dos días antes de cerrar definitivamente la reunión.

**-9-10 de julio:** Fecha del plazo de entrega del trabajo definitivo o de la realización de la prueba evaluable.

**-13 de julio:** Fecha límite de la entrega por parte del tutor de los informes de sus tutelados a las Comisiones evaluadoras correspondientes.

**-13 de julio:** Fecha límite de entrega al tutor de los videos por parte de los estudiantes que opten por esta posibilidad. El tutor se lo enviará a la Comisión competente y ésta lo publicará una vez corregido y una vez finalizadas las exposiciones orales, procediendo en su caso a citar al estudiante para la formulación de algunas preguntas si lo estima pertinente.

**-13 a 17 de julio:** Plazo para la evaluación del TFM por la Comisión: tanto de los casos de defensa por teams como en relación con la corrección de los videos y, en su caso, para la formulación de las preguntas correspondientes.

**- 21 de julio:** Cierre de actas de la convocatoria ordinaria de TFM.